

Junta Municipal de Pantoja

EN USO DE SUS FACULTALES LEGALES

DICTA LA RESOLUCION 003/2007

VISTA: Las disposiciones de la ley 3455 sobre Organización Municipal Art.

45,46 y 47

VISTA: Las disposiciones de la ley 5622 sobre Autonomía Municipal VISTA: La Resolución No.023/06 del Ayuntamiento Municipal Los

Alcarrizos (AMA)

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES. LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

RESUELVE

APRUEBA: Que los empleos emanado por la Junta Municipal de Pantoja en su distintas vertientes llámese **P.L.D.** Partido de la Liberación Dominicana **P.R.S.C.** Partido Reformista Social Cristiano **P.R.D.** Partido Revolucionario Dominicano. Sean distribuido en los munícipe de pantoja.

Dada en la sala de la Junta Municipal de Pantoja Municipio Los Alcarrizos Provincia Santo Domingo R.D. en la sección ordinaria celebrada en la fecha (08) del mes de marzo del año dos mil siete (2007),163de la independencia y 143 de la restauración.

EFRAIN HERNANDEZ

Presidente

AMERICO PERZ

Vice-Presidente

FELIX ROSARIO R.

ORGILIO MONTILLA

Calle Progreso No. 10 esq. Bonanza, Pantoja, Municipio Los Alcarrizos Tel.: 809-701-3355, Pagina Web: www.juntapantoja.gov.do